

Con la cooperación de:



GENERALITAT
VALENCIANA



Propuesta de Lineamientos de Política MUNICIPAL para el **DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE, CON ENFOQUE DE GÉNERO**

Presentado a la Alcaldía Municipal de Jucuarán, Departamento de Usulután

De parte de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Hormigas Guerreadoras de R.L., ubicada en cantón El Llano; y la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Vistas del Pacífico de R.L., ubicada en caserío Santa Lucía, cantón El Llano

INTRODUCCIÓN

Las cooperativas y comunidades suscriptoras de esta propuesta, analizaron sus problemáticas económico-productivas, sociales y ambientales y formularon iniciativas de solución, para ser presentadas al Alcalde José Álvaro Rodríguez Bonilla y al Concejo Municipal de Jucuarán, en un ambiente de diálogo constructivo y de acción coordinada y conjunta.

Lo que se presenta son lineamientos generales para una política municipal que solucione las problemáticas muy concretas que viven las cooperativas y comunidades del cantón El Llano, tomando en cuenta que la Alcaldía de Jucuarán considera importante que las comunidades participen directamente en la identificación de dificultades y en la búsqueda colectiva de soluciones.

Las políticas municipales son herramientas básicas para la formulación de planes de acción de las alcaldías. Esos planes definen de forma clara y objetiva las prioridades de acción municipal. Y una vez que se ejecutan y se evalúan, los planes facilitan los procesos de rendición de cuentas de la gestión municipal ante los habitantes del municipio, a la vez que transparentan el accionar, la inversión municipal y se identifican más fácilmente resultados obtenidos y los cambios generados a escala local.

La propuesta es que la alcaldía de Jucuarán nos ayude a promover y facilitar el desarrollo agropecuario sostenible con enfoque de género, en la zona.

Como sector cooperativo entendemos el concepto de “desarrollo agropecuario sostenible” como el modelo que garantiza la seguridad y soberanía alimentaria local y nacional, al mismo tiempo que promueve ecosistemas saludables y un uso consciente y responsable de los recursos naturales, principalmente la tierra y el agua. Para ser sostenible, el agro debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, asegurando a la vez la rentabilidad, la salud del medio ambiente, la resiliencia, la eficiencia en el uso de los recursos y la equidad social y económica de las y los productores.

Ese desarrollo agropecuario sostenible, ineludiblemente debe tener un enfoque de género. Es decir que reconozca las desigualdades que padecen las mujeres en las relaciones de poder con los hombres. Estas desigualdades sociales, económicas y políticas, o de toma de decisiones, están determinadas por los roles que el sistema les impone a las mujeres, más en el ámbito privado que en el público, en la reproducción doméstica no remunerada y en el cuidado de quienes habitan el hogar. El enfoque de género es aquel que incorpora las necesidades específicas de mujeres y hombres en los planes y presupuestos de las políticas, favoreciendo una gestión pública orientada a la igualdad y equidad social y de género.

Esta propuesta también está sustentada legalmente, pues lo que propone está enmarcado en la Constitución de la República y más directamente en el Código Municipal, en el Art. 4, en los incisos 8, 9 y 10. En el inciso 8, el Código municipal manda a las alcaldías a promover la participación ciudadana; en el 9, ordena promover el desarrollo agropecuario; y, en el 10, dictamina que deben desarrollarse planes y programas destinados a preservar, restaurar y mejorar los recursos naturales, aspectos que también engloba la Ley del Medio Ambiente. Y para el tema de recursos está la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES).

LAS PROPONENTES

Cooperativa Hormigas Guerreadoras

La Cooperativa Hormigas Guerreadoras está ubicada en el cantón El Llano, municipio de Jucuarán, departamento de Usulután. Cuenta con personería jurídica adquirida el 3 de junio del año 2010, inscrita bajo el código 2278-92-CNR-03-06-2010 en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Actualmente la cooperativa tiene 49 asociados, de los cuales 28 son hombres (57%) y 21 son mujeres (43%). En general, la cooperativa no tiene tierra propia, la mayoría de asociadas y asociados alquilan para poder cultivar alrededor de 40 manzanas. De manera individual, producen maíz, maicillo y frijol para el consumo, y lo poco que resta lo venden a intermediarios. También producen algunas verduras.

Aparte de la falta de tierras, las y los productores no disponen de agua para riego. A las grandes dificultades que tiene la cooperativa, se suma el hecho de que no son sujetos de crédito del sistema financiero nacional ni reciben asistencia técnica de parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Tampoco tienen maquinaria ni equipo.

En sus cultivos no hacen uso de técnicas ni de insumos agroecológicos, utilizan químicos y los terrenos de labranza están en su mayoría en zonas altas o cerros, lo cual les dificulta el traslado de la cosecha.

Cooperativa Vistas del Pacífico

La cooperativa Vistas del Pacífico está ubicada en el caserío Santa Lucía, cantón El Llano, municipio de Jucuarán, departamento de Usulután. Es una organización legal, con personería jurídica adquirida el 31 de marzo de 1992, la cual está inscrita en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería bajo el código 186-08-SR-16-06-80.

Tiene 45 asociados, de los cuales 25 son mujeres (56%) y 20 son hombres (44%), la mayoría de ellas y ellos son asociados nuevos, que no han sido beneficiados por ningún programa de transferencia de tierras. Por eso, la cooperativa no tiene tierra propia, la mayoría alquila para cultivar alrededor de 30 manzanas. Producen maíz, frijol y maicillo, de los cuales más del 60% es para el consumo familiar.

La producción es vulnerable a los cambios climáticos: o mucha lluvia o épocas muy secas. No cuentan con sistemas de riego y la disponibilidad de agua, que hay en los riachuelos más cercanos, está en peligro de secarse. Tienen agua de tubería para uso familiar, que llega cada 4 días a las casas y por la cual pagan un dólar por metro cúbico consumido, hay quienes pagan hasta 30 dólares al mes. Esa agua no sirve para regar cultivos ya que tiene mucho cloro.

Las y los asociados de la cooperativa no son sujetos de crédito por parte del sistema bancario privado ni estatal, por lo que no hay capacidad de invertir para expandir o mejorar los cultivos. Tampoco son atendidas por las agencias o instituciones dedicadas a dar asistencia técnica o transferencia de tecnologías agropecuarias.



En cuanto a maquinaria y equipo, la cooperativa solo cuenta con una maquina desgranadora donada por PRODEMOR, aunque varios productores y productoras desgranar el maíz por aporreo. Como las parcelas de cultivo están retiradas del lugar de residencia y en cerros, las y los asociados pagan vehículo para sacar las cosechas. Antes las transportaban en bestias.

Las cooperativas Hormigas Guerreadoras y Vistas del Pacífico, con el proyecto CONFRAS-ENTREPUEBLOS-GENERALITAT VALENCIANA, han comenzado a recibir capacitación productiva, por lo que empiezan a mejorar sus técnicas de cultivos, aplicar insumos orgánicos y sembrar semillas criollas de maíz, cucurbitáceas y algunas leguminosas. Pero aún es muy incipiente y limitado dicho apoyo.

Para posicionar a estas cooperativas en una ruta de desarrollo, es importante que éstas fortalezcan su organización gremial y productiva. Hace falta que la cooperativa integre a toda su membresía en sus sistemas organizativos y productivos. Eso pasa por mejorar las capacidades administrativas de sus cuerpos directivos y acompañamiento técnico y financiero. Y es en esta parte donde la Alcaldía Municipal de Jucuarán podría facilitar la canalización de apoyos.

BREVE DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO COMUNITARIO

Las asociadas y asociados de las cooperativas son a la vez pobladores provenientes de 5 comunidades que geográficamente se ubican en la misma zona. Esas comunidades son: cantón El Llano y los caseríos Santa Lucía, Guazacapán, El Chirrión y el Coyol. En esa zona viven unas 325 familias, con una población de aproximadamente 1,100 habitantes.

La mayoría cuenta con vivienda de bloque, pero también hay de ladrillo, madera y lámina, con servicio sanitario de fosa. En el cantón Santa Lucía la mayoría de las viviendas tienen piso de tierra, otras de cemento y muy pocas con piso de cerámica. Tienen acceso a agua potable a través de una Asociación Comunitaria de agua “ACOASAP”, con pagos de 1 dólar por metro cúbico y es suministrada cada 5 días. También cuentan con servicio de energía eléctrica.

La actividad principal de estos pobladores es la agricultura. Sin embargo, tienen que generar otros ingresos económicos para completar los costos de vida más elementales (alimentación, vivienda, ropa y calzado, gastos de educación, salud, energía eléctrica, agua, transporte). Muchos trabajan como asalariados en obras de construcción, otros se trasladan a municipios vecinos para trabajar como obreros y muchos más, especialmente mujeres, se dedican a pequeños emprendimientos y venta de ropa.

El analfabetismo es muy alto en la zona. Para poner un ejemplo: la cooperativa Hormigas Guerreadoras tiene 49 asociados y asociadas, de los cuales 20 (40.8%) no saben leer y escribir. Los centros escolares tienen un grave problema: el déficit de maestros y de espacio físico para los diferentes grados. Hay casos en que un maestro lleva tres grados (primero, segundo y tercero) y tiene a todos sus alumnos revueltos en una sola pieza.

El centro de salud más importante está en Guazacapán, pero el servicio es deficiente, hay escasez de equipos y de medicamentos. En el centro de salud casi siempre dan solo la receta y toca que ir a las farmacias a comprar las medicinas y cuando hay que hacerse un examen los pobladores tiene que recurrir al servicio privado en clínicas de Jucuarán.

En el tema ambiental tienen varios problemas. Ante cualquier emergencia no cuentan con un comité de protección civil ni con sistemas de alerta temprana. En Santa Lucía antes había problemas de desbordes de correntadas de agua lluvia, pero hace unos 4 años se construyeron 4 gaviones que ya necesitan algún mantenimiento.

Otro problema que afecta a las comunidades es la contaminación del río, hace falta que se controle para que la gente no tire basura ni utilicen venenos para la pesca. También son perjudiciales las prácticas de quemas en verano en los cerros El Gavilán y El Mono, provocados por cazadores de venados y colmeneros.

A lo anterior se suman dos problemas: la recolección de la basura y la mejora de las vías de acceso a las comunidades de la zona.

LÍNEAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA MUNICIPAL de desarrollo agropecuario sostenible, con enfoque de género

En lo económico productivo:

1. Crear o fortalecer la Unidad de Desarrollo Agropecuario para tener un inventario de tierras productivas, un registro de productores y productoras en la zona, un programa de asesoría técnica agrícola y de gestión de líneas de crédito agropecuario.
2. Desde la unidad de desarrollo agropecuario, apoyar la producción permanente de granos básicos, hortalizas y frutas, con la construcción de reservorios de agua para riego de cultivos. También apoyar iniciativas de cría de aves para la producción de huevos y carne, crías de cerdos y producción apícola.
3. Debido a los altos precios de los insumos agropecuarios, garantizar la entrega de los paquetes agrícolas a la totalidad de productoras y productores registradas en la alcaldía y acompañar la producción de insumos orgánicos.
4. Facilitar espacios en la ciudad de Jucuarán para el establecimiento de un agromercado donde las y los productores puedan de manera directa comercializar sus productos, lo cual contribuiría a mitigar los impactos del alto costo de la canasta básica para la población consumidora.
5. Crear o fortalecer Unidad de Género, que promueva la organización, la formación en derechos y desarrolle un programa de apoyo a iniciativas económicas de las mujeres.

En lo social:

1. Apoyo municipal para resolver el déficit de vivienda, para aquellas familias que alquilan o que tienen casas de lámina y/o con pisos de suelo.
2. Mejorar el servicio de suministro de agua potable, garantizando tarifas accesibles para las familias más pobres.
3. Darle mayor atención a la salud de los habitantes, especialmente a la niñez, mujeres y personas adultas mayores, dotando al Centro de Salud de más personal médico, equipos y medicamentos.
4. Mayor desarrollo educativo, destacando más docentes en los centros escolares, construcción de más aulas para la separación física de los grados, ampliar la cobertura a 6º y otorgamiento de becas a jóvenes que cursan bachillerato.
5. Buscar solución al insuficiente servicio de transporte público.
6. Reparación de calles y enconcretar o asfaltar desde caserío El Coyol en adelante.
7. Construcción de una cancha de fútbol para la juventud del cantón El Llano y un parque infantil en caserío Santa Lucía.

En lo ambiental:

1. Promover la reactivación de los comités de protección civil o de gestión de riesgo, dotándoles de equipo para los sistemas de alerta temprana.
2. Recolección de basura, al menos una vez por semana, en los cantones Santa Lucía, El Llano, El Chirrión, El Coyol, hasta Guazacapán.
3. Formulación de una ley de protección de cuencas hidrográficas y ordenanzas de limpieza y prohibición de prácticas de pesca con venenos.
4. Control de las quemas.



CONFRAS/ Ricardo Ramirez



CONFRAS/ Ricardo Ramirez